



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00216 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rodrigo Alberto Sierra Londoño
Demandado	Cesar Tulio Henao y Otros
Decisión	No se accede a lo solicitado

Se incorpora oficio allegado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Belmira, Antioquia, informando que a fin de cumplir con la comisión encargada requiere se conceda facultades para subcomisionar. En atención a lo anterior, se accede a lo solicitado. Líbrese la comunicación correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 762f93bca9baf9a110be482f48d1a14450dc8475cc4f21e8828bf8ed02c56f6
Documento generado en 23/03/2021 11:51:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>